

PRÓLOGO

LA Unidad de Microsimulación del Instituto de Estudios Fiscales (*UMIEF*), compuesta por José Félix Sanz (director), Desiderio Romero, Juan Castañer, Juan Prieto y Francisco Fernández, nos presenta el Simulador del Impuesto sobre la Renta Personal del Instituto de Estudios Fiscales (*SIRPIEF*), una herramienta fundamental que supone un gran paso adelante en la consecución del objetivo de la evaluación de las políticas públicas desde un punto de vista moderno. Ya la primera entrega, el Simulador de Imposición Indirecta, *SINDIEF*, supuso en su momento un gran avance en el conocimiento de los efectos estáticos con comportamiento de las reformas en la imposición indirecta. A partir de ahora, con el *SIRPIEF*, disponemos de nuevos elementos para tener un conocimiento más completo del sistema fiscal en su conjunto, pues se incorporan los referentes a la imposición sobre la renta de las personas físicas.

En unos años en los que han aparecido una serie de modelos de esta índole en España, el Instituto de Estudios Fiscales desempeña un papel clave al convertirse en protagonista a este respecto. Desde finales de los años 80, esta institución ha jugado un papel destacado en el proceso. Tras unos altibajos, el Instituto de Estudios Fiscales en esta última etapa lanza esta iniciativa, de la que ya obtenemos frutos.

Personalmente, dada mi vinculación al Instituto de Estudios Fiscales en esta etapa, he seguido de cerca las evoluciones del trabajo encomiable realizado por este equipo. He disfrutado y padecido de cerca las venturas y desventuras de los procesos de estimación, de calibrage y de diseño del modelo. El equipo es un grupo compensado que cubre con creces cada una de las facetas necesarias para la elaboración del modelo: manejo de microdatos, conocimiento de modelos económicos, y de técnicas de estimación; dominio del sistema impositivo, y de métodos de evaluación de impacto distributivo y de bienestar.

Igualmente, es de destacar la faceta de presentación: *SIRPIEF* es una herramienta comprensible, de fácil manejo y de amplio espectro. Desde el primer momento, el usuario se familiariza con el instrumental y se da cuenta de sus posibilidades. Comenzando por la forma flexible de definición del dominio de actuación: las reformas de imposición directa que se pretenden evaluar. *SIRPIEF* permite definir la base liquidable, la tarifa y las deducciones sobre las que luego se procede a realizar las comparaciones. Éstas están referidas a dos situaciones básicas, con y sin comportamiento. En todos los casos se evalúan las pérdidas de recaudación y, en el análisis sin comportamiento, se establece un conjunto amplio de sistemas de imputación del exceso de recaudación.

Aparte de la faceta recaudatoria, el modelo se complementa con el análisis distributivo. Se proporcionan métodos cuantitativos estándar para la evaluación adecuada a este respecto. Se suministra un despliegue de medidas de redistribución vertical y desigualdad horizontal, definidas para una variedad de parámetros normativos. Se incluye el número de cortes de curvas de Lorenz (y generalizadas) a que dan lugar las reformas, que es de gran utilidad analítica.

El modelo se completa con la posibilidad de elección de las escalas de equivalencia, para lo que se dispone de una gran flexibilidad proporcionada por un conjunto de cinco parámetros que definen la escala familiar. Finalmente, se ofrece la posibilidad de calcular índices clásicos de bienestar. Con todo ello, creo que se dota al analista y, por qué no, al responsable de la política económica con un utensilio imprescindible para evaluar globalmente las reformas del impuesto sobre la renta de las personas físicas.

Sería deseable que a esta iniciativa se añadan nuevos esfuerzos en un futuro, como los que atañen al Sistema de la Seguridad Social, en su faceta de ingresos y gastos y/o a otras transferencias sociales, que completen el estudio de las repercusiones de la actuación sobre el conjunto del sistema fiscal, tributario y de gasto público.

RAFAEL SALAS DEL MÁRMOL
Profesor Titular del Departamento de
Fundamentos del Análisis Económico I
Universidad Complutense de Madrid